



Gobierno de Puerto Rico
Oficina de Asuntos de la Juventud
Oficina del Gobernador

CERTIFICACION DE INFORMACION PROVISTA EN EL INFORME DE TRANSICION

Yo, Nicole M. Martinez, en calidad de Asesora Legal en la Oficina de Asuntos de la Juventud, **CERTIFICO Y DOY FE:** Que toda la información aquí vertida y los documentos electrónicos que se anejan son fieles y exactos a los que constan en nuestros archivos. Entiendo que tanto la información como los documentos podrán ser verificados. Asimismo, soy consciente de que de descubrirse falsedad y/o fraude sobre lo aquí firmado y provisto, pudiera estar sujeto a las acciones legales correspondientes según dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Numero 197, según enmendada, conocida como la "Ley del Proceso de Transición del Gobierno de Puerto Rico"


Firma Funcionario

Diríjase toda correspondencia al Director Ejecutivo

Apartado 13723, Santurce Station, Santurce PR 00908-2204 / T. (787) 725-8920 / F. (787) 721-4063



DETALLE Y ESTATUS DE LAS ACCIONES JUDICIALES EN QUE LA AGENCIA SEA PARTE
Y QUE ESTÉ PENDIENTE EN LOS TRIBUNALES DE PR Y EU

Partes en el Caso	Número del Caso						Representación se encuentra a cargo del Departamento de Justicia		Estatus del Caso		Monto	Comentarios	
	Número Administrativo	Número Primera Instancia	Número TA	Número TS	Número Caso Federal	Número Foro más Reciente	Sí	No	Activo	Sentencia Final y Firme			Acuerdo de Transacción
OAJ VS UAW						PAC107077		X	X			NA	Vista 19 octubre 2012
Freddy Benitez vs OAJ						CASP11033		X	X			NA	